



ANUIES COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO

DIAGNÓSTICO FINANCIAMIENTO FEDERAL A LAS IPES

ANUIES. COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO.

La Comisión de Financiamiento, coordinada por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con la colaboración de distintas Instituciones Públicas de Educación Superior y de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Integrantes:

- o Universidad Nacional Autónoma de México
- o Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- o Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- o Universidad Autónoma del Estado de México.
- o Universidad Autónoma de Guerrero.
- o Universidad Autónoma de Nuevo León.
- o Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- o Universidad de Guanajuato.
- o Universidad Veracruzana.
- o Universidad de Guadalajara.
- o Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- o Secretaría General de la ANUIES.

FINANCIAMIENTO FEDERAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

La educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El financiamiento público a la educación superior es una responsabilidad del Estado mexicano.

El marco legal del financiamiento publico a la educación superior, como Derecho de los mexicanos y como obligación del Estado, se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la Ley General de Educación Superior.

Sus características son la obligatoriedad y gratuidad.

- La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la fracción X del artículo 3o. constitucional y las leyes en la materia.
- Toda educación que el Estado imparta será gratuita: Fracción IV del artículo 3º constitucional.

COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO.

Informe:

Conforme al objetivo de las Comisiones de Trabajo de la ANUIES de “diseñar políticas públicas en Educación Superior y proponerlas tanto a la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP como a las distintas autoridades educativas, las secretarías de Estado y la Cámara de Diputados” se elaboró el documento:

“Diagnóstico sobre el Financiamiento público a las Instituciones Públicas de Educación Superior”.

El diagnóstico elaborado parte de la revisión de los trabajos realizados en los últimos años lo que permitió identificar y cuantificar la dimensión real y actual del **rezago financiero que enfrentan las IPES**, los efectos negativos que esto conlleva y, los retos que imponen tanto la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, como los compromisos y objetivos del PND y el Plan México.

COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO.

“Diagnóstico sobre el Financiamiento público a las Instituciones Públicas de Educación Superior”.

Índice

1. Presentación
2. Introducción
3. Marco Legal
4. Obligatoriedad y gratuidad
5. Evolución del financiamiento público
6. Incumplimientos, insuficiencias y rezagos
7. Efectos negativos
8. Nuevos compromisos PND.
9. Alternativas
10. Fuentes.

PROBLEMÁTICA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

DIAGNÓSTICO

Desequilibrio financiero por Insuficiencia de recursos

Disminución de recursos reales por efecto inflacionario

Caída de la inversión educativa por alumno

Incumplimiento de los montos de inversión en Educación Superior:
1% del PIB

Desaparición de fondos extraordinarios de apoyo

Incumplimiento de Convenios de Financiamiento de los gobiernos estatales

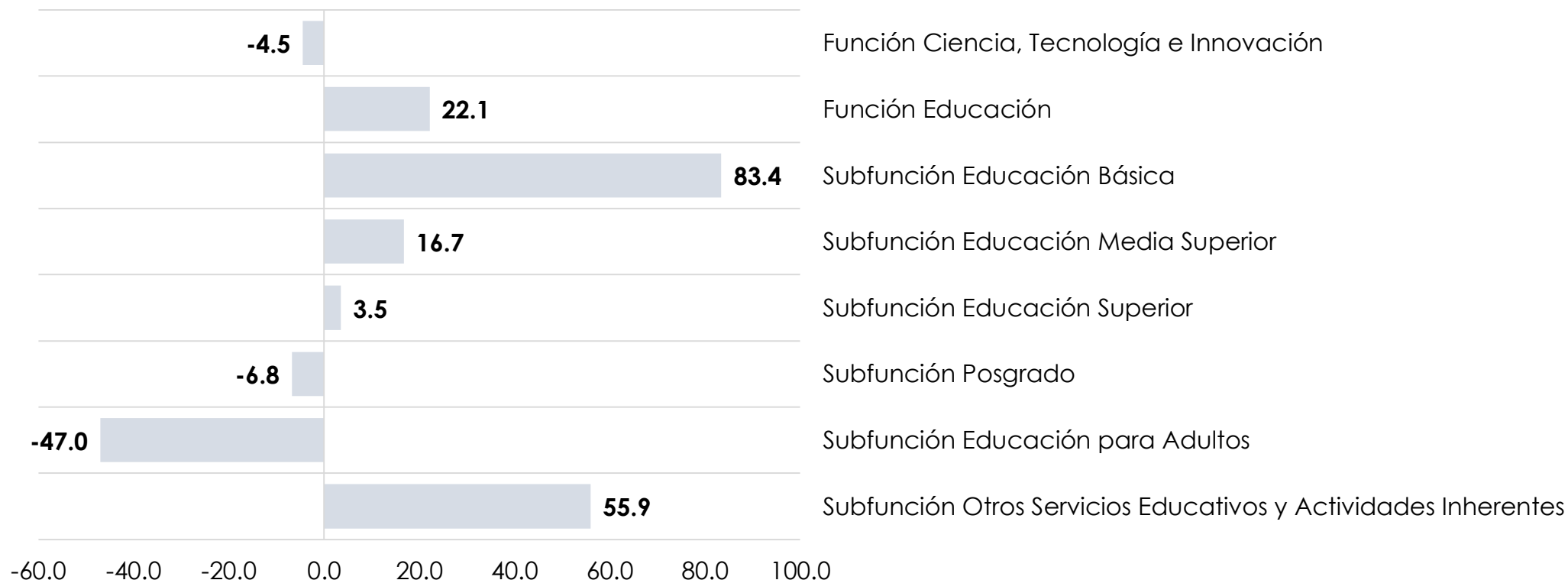
Rezagos de la Tasa Bruta de Cobertura: 45% vs Compromiso PND: Meta 2030 de 55%

Ampliación de Brechas de Cobertura entre entidades federativas

Incumplimiento de creación del Fondo Federal para la Gratuidad y Obligatoriedad de la Educación Superior

VARIACIÓN REAL DEL SUBSIDIO FEDERAL 2018-2025.

Variación real del Presupuesto de la SEP en la Función Ciencia, Tecnología e Innovación y la Función Educación, 2018-2025.



Fuente: SHCP. Presupuesto de Egresos.

ESTRUCTURA PRESUPUESTO SEP 2018-2025.

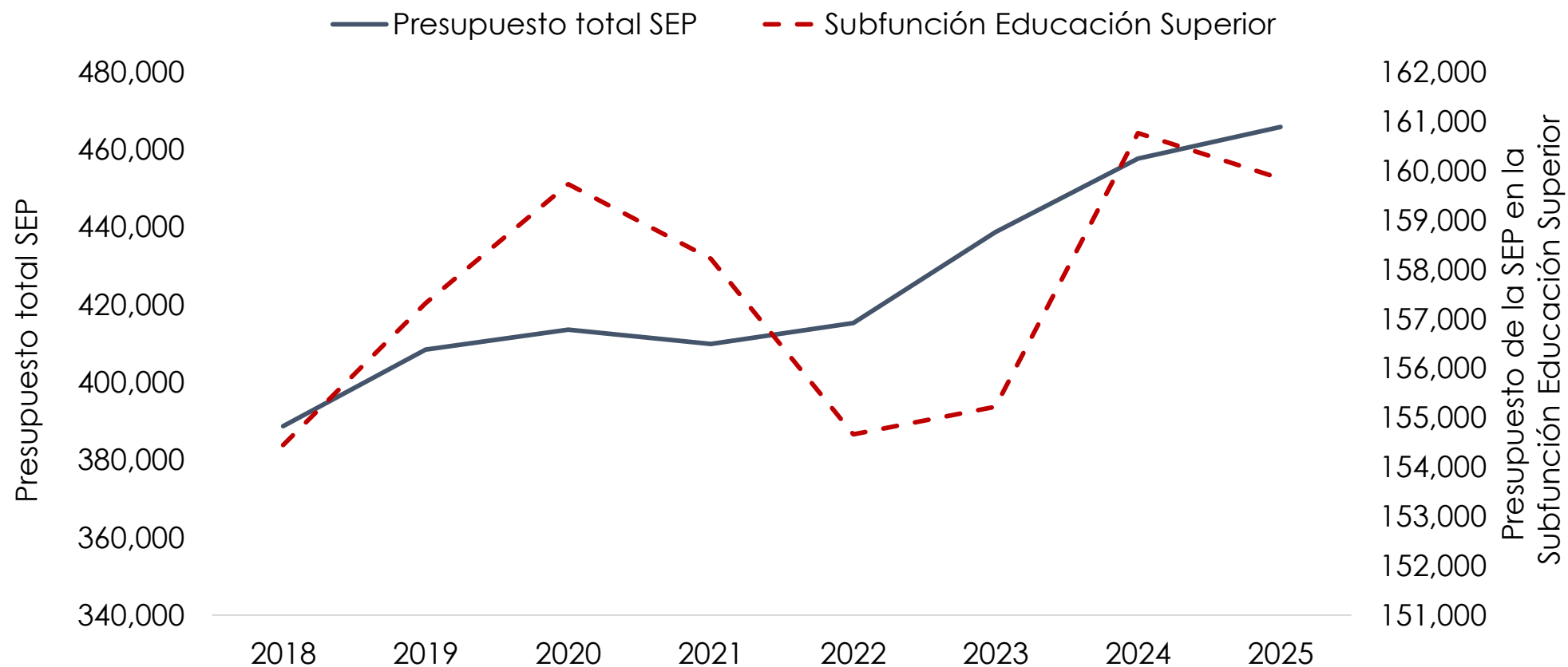
Estructura porcentual del Presupuesto de la SEP, 2018-2025

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.3	2.1	2.2	2.1	1.9	1.9	1.8	1.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	5.3	4.7	4.7	4.7	4.7	4.5	4.3	4.3
Educación	92.2	93.2	93.0	93.1	93.3	93.5	93.8	93.9
Básica	15.1	18.7	16.3	15.7	16.2	18.4	20.7	23.1
Media Superior	31.0	31.2	32.6	33.3	33.7	32.8	30.9	30.2
Superior	39.7	38.5	38.6	38.6	37.2	35.4	35.1	34.3
Posgrado	2.2	2.0	2.0	2.0	1.9	1.8	1.8	1.7
Educación para Adultos	0.9	0.7	0.7	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	3.2	2.1	2.9	3.1	3.8	4.7	4.8	4.2

Fuente: SHCP. Presupuesto de Egresos.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEP TOTAL Y EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

**Presupuesto de la SEP total y en la Subfunción Educación Superior, 2018-2025
(millones de pesos de 2025).**



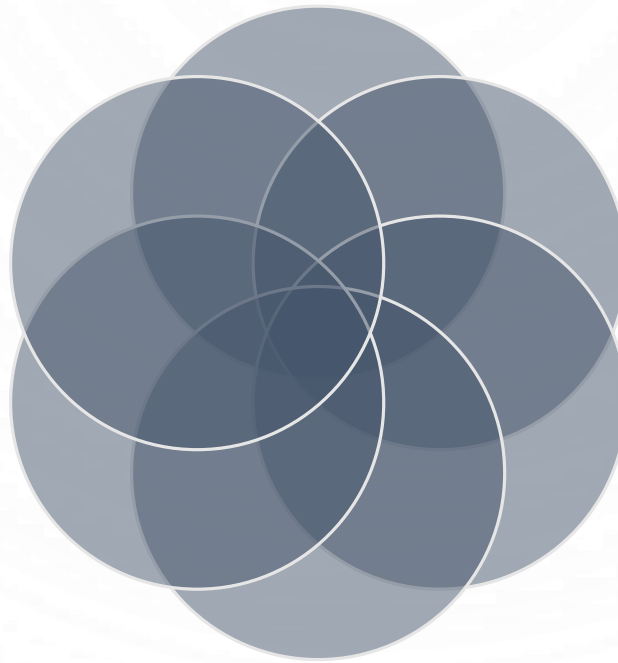
Fuente: SHCP. Presupuesto de Egresos.

EFFECTOS NEGATIVOS.

**Afectación de la
calidad y cobertura
de la oferta
educativa.**

**Falta de
evaluación e
innovación para la
mejora educativa.**

**Falta de
reconocimiento
del personal
académico y
administrativo por
parte de la SEP-
SHCP.**



**Afectación a la
operación
académica y la
salud financiera
de las IPES.**

**Pesada carga del
pago de servicios
personales.**

**Presión financiera por los
pasivos contingentes
derivados de pensiones y
jubilaciones.**

ALTERNATIVAS PRESENTADAS 1/2

Ampliar el subsidio ordinario para alcanzar una nueva línea base, hasta alcanzar el 1.5% del PIB en Educación Superior.

Crear el Fondo Federal Especial para la Gratuidad de la Educación Superior

Ampliar el subsidio ordinario U006 para cubrir la política salarial

Ampliar los recursos del programa U079 Programa de Expansión de la educación Media Superior y Superior

Reactivar el programa U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPEs

ALTERNATIVAS PRESENTADAS 2/2

Ampliar los recursos del programa S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Otorgar mayor flexibilidad a los anexos de ejecución firmados entre gobiernos estatales y las IES públicas

Modificar la Ley de Coordinación Fiscal para que Universidades Públicas Estatales reciban directamente los recursos de la retención del ISR

Fortalecer los recursos que se ministran a través de Fondos del Ramo 33 a las IPES, para educación superior, ciencia y tecnología.

Fortalecer la responsabilidad social, transparencia y rendición de cuentas.

REZAGO FINANCIERO (PESOS DE 2025).

	Mdp
Disminución recursos SEP para educación superior (A)	3,297
Rezago Financiero (B)	39,137
Desaparición de Fondos Especiales	18,453
Adeudos estatales	20,684
Gratuidad y de la Obligatoriedad de la educación superior (C)	24,700
Gratuidad	14,300
Obligatoriedad	10,400
Total (A+B+C)	67,134

EDUCACIÓN SUPERIOR.

- ✓ Tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, como el Plan México exigen una contribución decisiva de la educación superior, del posgrado y del desarrollo de la ciencia, tecnología, la investigación y la innovación para cumplir con los objetivos del Eje General 2 del PND, Desarrollo con Bienestar y Humanismo.
- ✓ En este marco se propone promover acciones para fortalecer el sistema educativo, especialmente la educación media superior y la expansión de la oferta educativa de nivel superior.
- ✓ **Para ello se requiere contar con mecanismos que garanticen el financiamiento público necesario para abatir rezagos y alcanzar los objetivos de cobertura y calidad de la educación superior.**



ANUIES COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO

DIAGNÓSTICO FINANCIAMIENTO FEDERAL A LAS IPES